

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

LAO No. 130

Fecha: 12/09/2018

Página:
1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
2013103005	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	ARACELY BECERRA CAMPO	JUAN CARLOS PARRA NIETO	Auto termina proceso por Acordar acuerdo de conciliación celebrado entre las partes, aportada a folios 12 a 14 del cuaderno de 2da. instancia. En consecuencia, se da por terminado el presente proceso	11/09/2018		
15 00185								
2013103006	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OBDULIO - MORERA	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado.	11/09/2018		
13 00161								
2013105001	Carlos Eduardo Carvajal Valencia	Ordinario	FERNANDO - RODRIGUEZ RUIZ Y MONICA MARTINEZ	BANCO DE BOGOTA	Auto dirime conflicto de Declarar el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán, es el competente para seguir conociendo del presente proceso. Comunicar lo resuelto al Juzgado 1ero. Laboral de Popayán.	11/09/2018		
18 00197								

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO